

ORDEN DE INICIO, APROBACIÓN DEL GASTO, AUTORIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: HUSE 22/21 PU (DPNSE 2021/22703)
TIPO DE CONTRATO: Servicios
OBJETO: Derivación pacientes a centro privado para el Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Universitario Son Espases.
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases

D. Josep M. Pomar Reynés, Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases, actuando de conformidad con el punto 2 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 1 de febrero de 2021 (BOIB 16 de fecha 06/02/2021), por la que se delegan diferentes competencias en determinados órganos del Servei de Salut, y a la vista de los siguientes

HECHOS

1. Que con fecha 29 de marzo de 2021, el departamento promotor ha presentado memoria justificativa en la que se refleja la necesidad e idoneidad del contrato.
2. Que el importe total de la propuesta no supera lo establecido para los contratos relativos a la prestación de asistencia sanitaria en supuestos de urgencia en el artículo 131.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. Que se ha previsto crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria correspondiente para financiar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
4. Que este expediente no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

RESUELVE

1. Iniciar el expediente para contratar el servicio para la derivación de pacientes a centro privado para el Servicio de Cirugía Pediátrica de HUSE, al que se refiere el informe de necesidad redactado por la Directora Médica del HUSE el día 29 de marzo de 2021.
2. Autorizar y disponer el gasto de la siguiente manera:

AÑO	PARTIDA	IMPORTE
2021	60101/G/412B01/22725/00	29.999,00 €

3. Adjudicar el contrato por un importe máximo de 29.999,00 € (IVA exento), a favor de la entidad Agrupación Médica Balear, S.A., con CIF núm. A-07009574.

CERTIFICA

Que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente al pago derivado de la tramitación del expediente.

Palma, 31 de marzo de 2021



DIRECTOR GERENT
Josep M. Pomar Reynés

Director Gerente del Hospital Universitario Son Espases
Josep M. Pomar Reynés